



Me permito informar que de conformidad con el artículo 89, fracción IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 85 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se hace de su conocimiento que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra gestionando el convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de Datos Personales, en lenguaje indígena, braille o cualquier formato accesible.